



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 128

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 128
MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/10

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 128

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:00 am inicia la Plenaria
FECHA	: Miércoles 14 de octubre de 2020
LUGAR	: Hemiciclo del Concejo Municipal
PRESIDENTE	: H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista - sesión plenaria ordinaria día Miércoles 14 de octubre de 2020 -

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 128
MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/10

LA PRESIDENTE: Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

EL SECRETARIO: - Inicia un llamado a lista para levantar el receso -

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
CASTRILLÓN RODRIGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY
LASSO OSPINA NATALIA
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUEÑA ROBERTO

(P)
(P)

PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

Señor Presidente y Honorables Concejales, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, leer del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No. 092 DEL 06 DE JULIO DE 2020
 - ACTA No. 093 DEL 07 DE JULIO DE 2020
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los Honorables Concejales

LA PRESIDENTE: Se pone a consideración el orden del día, anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, Señora Presidente.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 128
MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/10

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

*ACTA No. 092 DEL 06 DE JULIO DE 2020
ACTA No. 093 DEL 07 DE JULIO DE 2020*

Señora Presidente, para que ponga en consideración de los Honorables Concejales el acta No. 092 del 06 de julio de 2020.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 092 del 06 de julio de 2020 se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO EL ACTA REFERIDA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el acta No. 092 del 06 de julio de 2020. Señora Presidente, para que ponga en consideración el acta No. 093 del 07 de julio de 2020.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 093 del 07 de julio de 2020... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO EL ACTA REFERIDA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el acta No. 093 del 07 de julio de 2020

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Le informo que hay proposiciones sobre la mesa de la Secretaría – procede a leer–

PROPOSICION

Propongo citar al Dr. William Vallejo – Secretario de movilidad - , Dr. Oscar Javier Ortiz C. – Presidente de METROCALI – para que de respuesta al siguiente cuestionario:



1. *¿Qué medidas en materia de seguridad vial se han tomado para los sectores rurales y urbanos de la ciudad de Cali en cifras ¿ se ha disminuido el nivel de muertes por accidentes viales a ciclistas?*
2. *¿Qué estrategias mancomunadas ha adelantado secretaría de movilidad en lo que va corrido del año respecto a la comunidad de los ciclistas y sus garantías?*
3. *¿Cuáles han sido los beneficios o incentivos que se han otorgado a los ciudadanos para que hagan uso del transporte multimodal? Especialmente para la integración de la bicicleta y el MIO*
4. *¿Cuáles han sido los incentivos que han otorgado a los funcionarios públicos y contratistas de nivel distrital para el incentivo en el uso de la bicicleta?*
5. *De acuerdo con la ley 1811 de 2006 a partir de su expedición en un plazo no mayor de 2 años, las entidades territoriales deberán establecer los esquemas de estacionamientos adecuados seguros y ajustados periódicamente a la demanda actual de cada municipio y departamento, en este sentido ¿ cuántos bici parqueaderos existen a la fecha en la ciudad y se ha cumplido con la directriz proferida respecto de la adecuación de espacios de estacionamiento que cumplan con la demanda actual de la ciudadanía.*

Firma María Isabel Moreno - partido verde

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída coadyuvada por Juan Martín, por Flower, Terry, Fabio, Juan Pablo, Ana leydi, Carlos Hernán y Diana, se cierra la discusión... ¿se aprueba?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición - procede a leer la siguiente -

PROPOSICION

.. citar a los directores departamento administrativo de planeación municipal, DAGMA y Secretario de seguridad y justicia para que respondan el siguiente cuestionario:

Tema: Carpa la 50

1. *Sírvase rendir concepto jurídico y técnico del complejo Eventplus Carpa La 50, cuales son los permisos de uso de suelo y nivel de ruido que tiene el predio calle 2ª A #47 18 barrio el lido.*
2. *¿Desde que fecha está operando la denominada carpa La 50? ¿qué tipos de eventos se han realizado en el complejo? ¿ se han tramitado permisos para estos?*
3. *¿Ha recibido esta administración alguna queja o solicitud formal de parte de los habitantes de la comuna 19 en relación al montaje del establecimiento conocido como Carpa La 50?*
4. *¿Cuál es la normatividad que regula el límite de decibeles permitido en lotes donde se desarrolla la Carpa La 50?*
5. *¿Las actividades desarrolladas en la Carpa La 50 requiere de algún permiso urbanístico?*



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 128
MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/10

6. ¿Qué sanciones han impuesto a la Carpa La 50 por las actividades que ha realizado?
7. ¿Rinda concepto explicando el porqué de estas sanciones? ¿cuál es el estado actual de trámite para esquema de implementación y regularización del complejo Carpa la 50
8. ¿Cuáles son los estudios de movilidad del impacto de los eventos realizado en Carpa La 50?
9. ¿Qué conceptos técnicos ambientales se han emitido por parte del DAGMA para el uso de suelo del establecimiento de Carpa La 50
10. ¿Fue adjuntado el componente ambiental por parte de los interesados?

Firma Diana Carolina Rojas – Concejala

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, sobre la mesa no hay más proposiciones ni comunicaciones ni varios, el Dr. Roberto Ortiz está pidiendo la palabra

LA PRESIDENTE: tiene la palabra el Dr. Roberto Ortiz

H.C. ROBERTO ORTIZ U.: permiso para leer una constancia – inicia lectura -

En mi calidad de Concejala de Santiago de Cali me permito dejar constancia de rechazo por el maltrato verbal del que fui objeto el día de ayer martes 13 de octubre de 2020 por parte de un miembro de esta corporación quien con un tono de voz por además delirante y agresivo se refirió a mí de manera desobligante haciéndome responsable solidario de un artículo de prensa que apareció en la página del periódico El País y cuyo autor es un periodista de nombre Jorge Rojas titulado injurioso con la corporación e inicia con el nombre " Ali-ba Ivan y los 40 ladrones".

Debo decir, que si algo me caracterizado en la vida ha sido mi transparencia en los actos públicos y el respeto hacia quienes ejercen funciones públicas por eso he desempeñado mis funciones durante los meses que han pasado en esta corporación en mi condición de Concejala de la oposición en medio de un absoluto respeto por la corporación y en particular por las damas que son nuestras colegas. Jamás he entendido la política como actividad de pasiones, de actos de vociferación o habladurías, nunca he sido prisionero del odio he dado la cara con sinceridad con todos mis actos como dirigente político y he aceptado con humildad las disculpas de quienes me han agraviado como las que recibí recientemente ofrecidas públicamente por el Sr. Alcalde Jorge Iban Ospina que manifestó a los medios de comunicación que él era consciente que Roberto Ortiz no desarrollo ninguna actividad de guerra sucia en el pasado debate electoral.

Apreciados Concejales, comparto con ustedes la preocupación de que no podemos ser tratados como delincuentes ni por dentro ni por fuera de esta corporación, comparto con ustedes igualmente que la política es una actividad de todos los días más decente, como decentes somos algunos de



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 128
MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/10

los políticos que ejercemos libremente nuestra actividad social y política así reconocidos por las comunidades. Termino expresando mi solidaridad con la dama y concejala Diana Rojas por el maltrato machista y desobligante del cual ella también fue objeto, llamo a la corporación a rechazar en el futuro cualquier epíteto o grosería en personajes en el bajo "mundillo de la patanería"

LA PRESIDENTE: Dr. Roberto Rodríguez

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ: en las diferentes redes sociales hemos tenido la oportunidad el acontecer con la minga, las diferentes expresiones de lo que está actuando, diciendo y las declaraciones de las personas que hoy dirigen o son los organizadores de dicha minga, quiero en esta constancia dejar claro y de manera precisa un pronunciamiento:

1. *Las condiciones de bioseguridad han sido muy pobres por no decir limitadas se hace necesario que la administración nos presente cual fue el permiso que le otorgaron a esta minga para llegar en las condiciones que hoy estamos observando en las diferentes redes sociales.*
2. *¿Cuál fue su financiamiento? toda vez que se ha declarado que es una minga política entonces en ese sentido se hace necesario que el gobierno municipal exprese de donde salió el recurso para apoyar las diferentes acciones y la estadía de esta minga política como ha sido declarada*
3. *Se hace necesario también de igual forma conocer lo que ha ocurrido en el transcurso de este tiempo, en mi caso particular soy un concejal de centro democrático que acompañó la protesta y las expresiones democráticas soy el primero que las hago, que me expreso libre, espontánea y todas estas manifestaciones que hoy nuestra constitución prevé y permite pero de igual forma esta es una marcha política, en ese sentido debo manifestarme ante ella. Las pretensiones que hoy están expresando a través de este diálogo político que solicitan al presidente Duque no están al alcance de un gobierno así se ha dicho y se han enviado las diferentes comisiones de ministros de altos funcionarios del estado a decirle que esta dispuesto a sentarse pero bajo unos parámetros diferentes a los que se están solicitando, para dar unos puntos de manera específica tales como:*
 - a. *Derogar todos los decretos que se presentaron o expidieron frente a la emergencia del COVID*
 - b. *Derogar la ley de financiamiento*
 - c. *Acabar con la erradicación manual de los cultivos ilícitos*
 - d. *Dar por terminado cualquier proyecto de ley que vaya a desmejorar las condiciones laborales, condiciones pensionales*
 - e. *Que no se presente ningún proyecto de ley ante el congreso que sean lesivo o genere algún tipo de imposición al pueblo Colombiano.*

Todas estas solicitudes políticas que fomentan a un debate y nos llevan a un debate político, si bien el gobierno debe asumirlas con mucha responsabilidad pero también debe ser responsable al decir el cumplimiento que se le puedan dar. No comparto y no puedo compartirlo las amenazas que pudo escuchar a través



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 128
MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/10

de las redes sociales de un pronunciamiento que si el presidente Duque no los atiende bloquearían la vía panamericana.

La pasada minga y bloqueo genero unas pérdidas enormes al país que lo dejaron lesionado, a su industria, a su comercio. Si a la protesta, si a la manifestación pacífica, si a la resolución de nuestros conflictos, si a que se den este tipo de expresiones, no a que hoy nos salga más costoso lo que están pidiendo que lo que podamos ofertar.

LA PRESIDENTE: Dra. Alexandra

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ: quiero hacer un llamado a 2 hechos que pasaron ayer en Cali y que nos inaceptables:

1. El hurto en la Ermita pues que los ladrones lleguen a icono de la ciudad no da que estamos llegando a nivel más bajo de los valores, esta corporación debe rechazar aquellos hechos que atentan contra nuestros iconos, nuestro patrimonio y un ente que representa la religión en Cali.
2. Como mujer, rechazar lo que paso en el barrio obrero donde una mujer fue apuñaleada y hoy se debate entre la vida y la muerte, fue en un motel porque se negó a regresar con él. En buena hora la presidente agendo para el próximo lunes el debate de feminicidio y violencia contra la mujer e invito a todos mis compañeros que participemos.

Cali ha venido aumentando de manera drástica las cifras de violencia contra la mujer, feminicidios y las agresiones es algo que debe estar en la agenda de la administración municipal como un tema principal.

3. Me encantaría y es un tema que lo viene manejando Roberto Ortiz, Milton Castrillón, Fernando Tamayo, Diana Rojas y quien les habla y es que la gente en las comunidades se sigue quejando de las faltas de reacción de la policía por que no tiene los medios necesarios para poder cumplir con los llamados... mientras que estemos en esta situación de "no hay" los elementos mínimos para poder cumplir con la misión que es defender a la ciudadanía caleña vamos a estar llegando tarde o cuando los hechos son lamentables.

No más violencia contra la mujer, que los amigos de lo ajeno respeten el patrimonio caleño y bienes que son sagrados para muchos caleños.

LA PRESIDENTE: tiene la palabra la Dra. Diana

H.C. DIANA ROJAS: Esta es una constancia corta, les quiero contar que hoy será inaugurada nuestra liga de baloncesto profesional, es un acontecimiento de gran formato bajo la propuesta de Cali, ciudad deportiva que está liderando la administración y será una competición que contará con la participación de 8 equipos en la que estaremos representados.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Esta curul quiere resaltar el compromiso, trabajo y gestión de la secretaría de deporte y recreación para la consecución de este tipo de espectáculos que nos permite seguir posesionándonos como la “Capital americana del deporte” y demostrar una vez porque es único distrito deportivo del país así mismo agradecemos las ministerio del deporte por confiar en Cali para la realización de este evento...

LA PRESIDENTE: Dr. Harvy

H.C. HARVY MOSQUERA: una constancia en relación a un tema que ha venido citando el Dr. Juan Martín y tiene que ver con el dengue...entre septiembre y diciembre de 2020 se han registrado más de 11mil casos de dengue que corresponde al 16% del total de casos en Colombia. Frente a esto el Valle se ubica como la entidad territorial con más casos de dengue y Cali es la 1era ciudad a nivel nacional, llama la atención las medidas que se están tomando por que el gobierno municipal está implementando un piloto que consiste en introducir una bacteria a la generación futura de mosquitos para impedir su posibilidad de propagación y evitar que se transmita de manera masiva.

Sin embargo, la preocupación es el que hacemos para controlar el hoy cuales son las acciones de corto plazo que se deben tomar, creemos que ahí la Secretaría esta anquilosada y el virus está creciendo de manera desmedida.

En esta constancia decimos que la Secretaría de salud aumente su incidencia en acciones de prevención y correctivas q atiendan el hoy, fortalecer la pedagogía para evitar la generación de criaderos, efectuar fumigaciones en zonas con mayor afectación y promover la limpieza de los espacios públicos que puedan tener elementos focos de contagio...

LA PRESIDENTE: Dr. Terry

H.C. TERRY HURTADO: Quiero dejar una constancia – procede a leerla, se conserva en el audio y cita como tema principal: *Minga social indígena* –

Presidenta, quisiera hacer una mención adicional de un tema que efectivamente falta atender y es el Dengue, hay una estrategia se ha emprendido y reviste preocupación frente a los efectos que pueda tener sobre la salud ciudadana y el medio ambiente es la incorporación de una bacteria a los zancudos, procedimiento que no cuenta con licencia ambiental en este momento. Se lo manifestamos en días anteriores a la Secretaría de salud, una equivocación en este asunto puede tener unas consecuencias difícilmente reversibles...

LA PRESIDENTE: Dra. Ana



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

H.C. ANA ERAZO: es importante resaltar algo que mi colega Terry planteaba y no voy a redundar sobre la Minga social sin embargo desde esta curul debemos dejar sentado que es lamentable y doloroso que después de dos años y medio el Presidente vuelva y deje de nuevo al movimiento social sentado esperándolo. Hoy se evidencia la crisis de gobernabilidad que tiene y se siguen recibiendo mensajes de asesinatos de líderes y lideresas sociales y de derechos históricos que hemos venido gestionando desde el movimiento social y que nos vengan a decir hoy después de varios años donde no se han cumplido más de 1.100 acuerdos que no son acuerdos de reivindicación de derechos es lamentable. Esta curul rechaza de manera contundente que se pretenda estigmatizar la minga preguntándose cuales son los métodos de financiación cuando sabemos que lo que no otorga el estado, lo otorgan organismos internacionales...

EL SECRETARIO: el Dr. Peláez está pidiendo la palabra

H.C. HENRY PELAEZ: es para desearle feliz cumpleaños a la Presidenta - procede a invitar a la realización de una oración -

LA PRESIDENTE: se levanta la sesión y se cita para el día de mañana a las 9:00 am

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.


**AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE**


**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.


**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**